

El pasado viernes se celebró una reunión en el Decanato de la Ciudad de la Justicia por convocatoria del Ilmo Sr. D. Javier Lluch Corell, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de nuestra Comunidad, con la asistencia del Juez Decano de Valencia, el Ilmo Sr. D. César Zenón Calvé Corbalán, a la que han asistido representantes de los Colegios de Abogados y de Graduados Sociales de Valencia, así como letrados de administraciones públicas vinculados a la Jurisdicción Social, como el INSS, SPEE, FOGASA y Abogacía de la Generalitat Valenciana.

El objeto de la reunión ha sido el informar a los profesionales y administraciones sobre el inicio inminente de un plan de refuerzo que durará desde el 1 de marzo hasta el 31 de julio del presente año, y que en orden jurisdiccional laboral supondrá la incorporación de 10 Jueces de Carrera que actualmente están recibiendo formación específica y asistiendo como oyentes a las vistas. Se nos informó que está previsto que a partir del próximo viernes día 5 de marzo de 2021 comiencen la celebración de vistas, con el fin de aliviar la carga y retrasos acumulada en esta Jurisdicción.

De esta forma, serán relevados los actuales cuatro Jueces sustitutos de refuerzo asignados a procedimientos de despido y extinción contractual, siendo que cuatro de los jueces de refuerzo enjuiciarán demandas por despido y extinción contractual, mientras que los otros seis serán destinados a atender como refuerzo el resto de asuntos.

Igualmente, en los próximos días se espera el nombramiento de un Refuerzo de letrados de la Administración de Justicia por el cauce de sustitución.

Los señalamientos al turno de refuerzo se harán sobre las demandas de nuevo ingreso, habiéndose descartado el modificar los señalamientos ya realizados, por lo que desde los Colegios de Abogados y Graduados sociales se solicitó que, en la medida de lo posible, se nos notificarán cuanto antes las citaciones a los procedimientos inminentes.

Desde TSJ y Decanato se nos solicita comprensión y colaboradores con las dificultades que para todos puedan generar unos señalamientos tan cercanos.

La Junta de Jueces de Valencia continúa solicitando el incremento de Juzgados de lo Social de carácter definitivo, así como la posible utilización conjunta de las unidades de gestión procesal como en otras Comunidades, algo que por el momento no se ha concretado.

Valencia a 12 de febrero de 2021